



RESOLUCIÓN N° 2290/2025 G.A.P.

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO VERSIÓN 4 DE LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ”

Ciudad del Este, 28 de octubre de 2025.-

VISTO:

Que, la Ley N° 1539/99 de “De Administración Financiera del Estado”, el Decreto N° 962/08 por el cual se aprueba y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas (MECIP); y

Que la Resolución de la CGR N° 377/2016 por el cual de adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP:2015; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado, en su artículo 60 dispone que los instrumentos, mecanismos y técnicas de control Interno serán establecidas en la reglamentación pertinente.

Que la implementación de la norma de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, MECIP 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los administradores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y evaluación de los Organismos y Entidades del Estado.

Que el Gobierno Departamental de Alto Paraná aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Las disposiciones contenidas en el Art 17 Inc.d) de la Ley N° 276/94 “Orgánica Departamental que establece las atribuciones del Gobernador: dictar Resoluciones Departamentales necesarios para el ejercicio de sus funciones en materia de competencias administrativas y legales;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ,

RESUELVE

Art 1° APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO VERSIÓN 4, en los términos del anexo que forma parte de esta resolución

Art 2° -COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

INDIANARA
GIOVANA ROMERO
WASEM

Firmado digitalmente por
INDIANARA GIOVANA ROMERO
WASEM
Fecha: 2025.10.28 15:40:52 -03'00'

Abg. Indianara Romero Wasem
Secretaría General

CESAR ORLANDO
TORRES ARGUELLO

Firmado digitalmente por CESAR
ORLANDO TORRES ARGUELLO
Fecha: 2025.10.28 15:41:02
-03'00'

Ing. Cesar O. Torres
Gobernador del Alto Paraná